



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/06/2018 BIS.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las once horas del día veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita las personas que fueron previamente convocados para celebrar la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/06/2018 BIS**, relativa a la contratación del servicio de imagenología solicitado por la Coordinación de Servicios Subrogados del IMPE.

La sesión es presidida por el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, Director del IMPE y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Una vez iniciado el presente acto el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, continuó con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA DE ACTAS	LIC. ALEJANDRA LIZETH DÍAZ LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE
VOCAL	C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE.
ASESOR	LIC. MARCELA RODRÍGUEZ ARREOLA EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR
OBSERVADOR	LIC. GUADALUPE DURÁN RÍOS EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2018 BIS, REALIZADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2019.- -----

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Siguiendo en uso de la palabra el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, hizo las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

PRIMERA.- En las bases rectoras en el apartado **VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS**, en su inciso **A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA** en el número **9** se formula aclaración para quedar de la siguiente manera: que solicita "Original y copia simple del recibo de pago y la solicitud recibida de registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Municipal de Pensiones".

SEGUNDA.- En relación al anexo número 12 del inciso **A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases rectoras, se modifica para quedar de la siguiente manera: Original y copia simple de documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el 31 de enero de 2019.

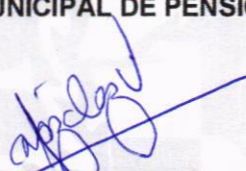
TERCERA.- En relación al anexo número 14 del inciso **A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases rectoras se modifica para quedar de la siguiente manera: Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante, al 31 de diciembre del 2018.

Así mismo se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de licitante alguno.

Por último, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, recordó a los presentes que con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se señalaron las **once horas del día veintisiete de marzo del presente año**, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas.

No habiendo más preguntas ni otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las 11 horas con 16 minutos del día veintiuno de marzo del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**


ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2018 BIS, REALIZADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2019.-



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MEDICO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PENSIONES

Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PENSIONES

DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

LIC. ALEJANDRA LIZETH DÍAZ LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL
DEPARTAMENTO JURIDICO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PENSIONES

LIC. MARGELA RODRÍGUEZ ARREOLA
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

LIC. GUADALUPE DURÁN RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/06/2018 BIS, REALIZADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2019.- -----